

REIVINDICACIONES

1. PROCESO DE PURIFICACIÓN DE SOLUCIONES DE SAL DE LEUCOÍNDIGO, para la eliminación de aminas aromáticas, caracterizado por comprender las etapas de:
 - (a) adicionar a un vaso de purificación una solución de sal de leucoíndigo que tiene las aminas aromáticas anilina y N-metilanilina;
 - (b) burbujear, a un flujo de alimentación de 5 a 8 Nm³/h, un gas inerte en el vaso de purificación en tres puntos en la superficie de la solución de sal de leucoíndigo, por medio de un dispositivo sumergido en la masa estacionaria de la solución de sal de leucoíndigo, en donde el gas inerte se selecciona entre helio, neón, argón, criptón, xenón, N₂ y H₂;
 - (c) inyectar, a un flujo de alimentación de 500 a 2000kg/h, una corriente de gas de extracción en el vaso de purificación, donde la corriente de gas de extracción es vapor vivo; y
 - (d) recuperar la solución de sal de leucoíndigo purificada del vaso de purificación;donde la solución de sal de leucoíndigo purificada, recuperada después de la etapa (d), tiene una concentración de 0 a 5 ppm de las aminas aromáticas anilina y N-metilanilina.
2. PROCESO, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque es un proceso de extracción por arrastre a vapor.
3. PROCESO, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 2, caracterizado porque las aminas aromáticas son anilina y N-metilanilina.
4. PROCESO, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque la sal de la solución de sal de leucoíndigo de la etapa (la) es elegida entre una sal de metal alcalino, o una mezcla de los mismos.
5. PROCESO, según la reivindicación 4, caracterizado porque la sal de metal alcalino se elige entre Na, K o una mezcla de los mismos.
6. PROCESO, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado porque la corriente de gas de extracción de la etapa (c) es vapor vivo.
7. PROCESO, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque la alimentación de la corriente de gas de la etapa (c) se realiza por medio de un

dispositivo sumergido en la masa estacionaria.

8. PROCESO, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque un vacío se aplica conjuntamente con las etapas (b) y (c).
9. PROCESO, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 8, caracterizado porque es realizado en ausencia de agentes antiespumantes líquidos.
10. PROCESO, de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado porque los agentes antiespumantes líquidos son derivados de silicona.